



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 950

PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS MARÍA POSADA MORENO

Sesión núm. 29

celebrada el martes, 27 de noviembre de 2007

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia cuatrimestral del señor secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos (Ocaña Pérez de Tudela), para informar sobre el grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado y la evolución de sus principales magnitudes, previa remisión del informe correspondiente. (Número de expediente 212/001858.)

2

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a comenzar la sesión de la Comisión de Presupuestos con la comparecencia cuatrimestral, como es habitual, del secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos para informar sobre el grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado del año 2007. Como siempre, damos la bienvenida a don Carlos Ocaña, que ha comparecido reiteradas veces en esta Comisión, quien tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS** (Ocaña Pérez de Tudela): Para mí, como siempre, es un placer tener la oportunidad de contar cómo va la ejecución del presupuesto. Este es un tema árido, al que dedicamos muchas horas, y para nosotros siempre es de agradecer poder explicar cómo van las cosas en este ámbito. Como de costumbre, antes de analizar la ejecución presupuestaria, me voy a referir al contexto económico en el que nos encontramos en el que se enmarca esa ejecución. Como se observa en los últimos trimestres, en términos generales estamos en un contexto de elevado dinamismo de crecimiento de la economía y en una continua reorientación de nuestro modelo de crecimiento; orientación que apunta a una mayor sostenibilidad del crecimiento español. La aportación de la demanda nacional y del sector exterior se están equilibrando, disminuyendo algo el peso de la primera y aumentando el segundo. Así la demanda nacional se apoya progresivamente menos en el consumo interno y más en la inversión productiva con una mejora, por su parte, de la aportación del sector exterior al crecimiento. Los últimos datos de los que disponemos apuntan a que el producto interior bruto creció un 3,8 por ciento en el tercer trimestre del presente año; tasa claramente muy elevada que supera en 12 décimas, en 1,2 puntos, el crecimiento medio de los países de la zona euro y que tiene una serie de elementos distintivos y positivos. La contribución negativa del sector exterior al crecimiento ha sido de 6 décimas, lo que arroja el mejor dato desde el inicio de la legislatura. Esto no permite afirmar con rotundidad que el desequilibrio de nuestro sector exterior esté plenamente corregido; no es ese el caso, pero sí que es una buena noticia. Entre las razones que explican esta favorable evolución del sector exterior cabe destacar el incremento del 8 por ciento de las exportaciones, tasa que no se alcanzaba desde el primer trimestre de 2001. Además, la demanda nacional ha aportado 4,4 puntos al crecimiento, frente a los 5,1 de 2006. Se continúan equilibrando, por tanto, los componentes internos y externos del gasto. Dicho de otra manera, la demanda nacional sigue fuerte pero, por suerte, no tan fuerte como antes; no tira tanto del crecimiento como lo ha hecho en el pasado. Si miramos los elementos de esa demanda nacional vemos que se ha producido una suave desaceleración del consumo de tan

solo una décima respecto al trimestre anterior, situándose su tasa de crecimiento en el 3,6 por ciento. En lo que se refiere a la inversión o formación bruta de capital fijo se ha mantenido con crecimientos sustanciales que llegan al 5,6 por ciento, gracias al notable comportamiento de la inversión en bienes de equipo que ha aumentado un 11,2 por ciento. Con esto sumamos ya cinco trimestres consecutivos en los que superamos en inversión en bienes de equipo el 11 por ciento, dato realmente magnífico. La inversión en construcción ha suavizado su crecimiento hasta el 3,8 por ciento anual, lo que la sitúa en niveles similares al crecimiento económico general. En lo que se refiere al empleo también tenemos una evolución favorable. En el último año se han creado 560.000 puestos de trabajo a tiempo completo, aumentando esta magnitud en un 3 por ciento. A tenor de la evolución del PIB y del empleo, la productividad ha aumentado un 0,8 por ciento interanual entre el tercer trimestre del 2007 y el mismo periodo de 2006. De este modo el crecimiento de la productividad en el último año dobla el promedio del periodo 2000-2004. La aceleración de la productividad sigue siendo una de nuestras prioridades; aunque hemos mejorado mucho, seguimos descontentos y pensando que tenemos que mejorar de forma significativa en este aspecto del crecimiento de la productividad. En cuanto a la evolución del IPC, en el mes de octubre hemos tenido un registro del 3,6, un registro indudablemente más alto del que nos gustaría. Las principales causas de este dato son conocidas por todos ustedes y tienen que ver, por una parte, con los importantes incrementos que se han producido en el precio del petróleo y también con los notables incrementos que se han producido en el precio de los alimentos frescos.

Siguiendo con este rápido repaso de la situación económica, la balanza de pagos sigue reflejando el hecho de que invertimos más de lo que ahorramos. Ahorramos bastante, pero invertimos todavía más, y como consecuencia de ello tenemos un déficit en la balanza por cuenta corriente de más de 55.000 millones de euros en los primeros ocho meses del año, frente a los más de 52.000 millones que tuvimos en el mismo periodo del año pasado. Este déficit lo que refleja es que tenemos una inversión superior a nuestro ahorro nacional; no es que ahorremos poco, tenemos una tasa de ahorro en torno del 22 por ciento del PIB, que es un valor razonable y satisfactorio en línea con lo que tienen los principales países de nuestro entorno. Lo que es distinto en España respecto a ellos es que invertimos el 30 por ciento del PIB; de hecho, una parte importante de esta inversión viene de inversiones en el sector de la construcción, que representa casi el 18 por ciento de nuestro PIB. Este nivel elevado de inversión es el que da lugar a nuestro déficit exterior. El desequilibrio que supone este exceso de la inversión sobre el ahorro debería disminuir a medio plazo, de hecho su ritmo de crecimiento se está atenuando. Lo que esperamos es que en el futuro se siga esa tendencia y se reduzca. En síntesis, de este rapidí-

simo repaso de la situación económica, los datos muestran que nuestra tesis del aterrizaje se está confirmando. Lo que estamos observando es una ligerísima desaceleración en una serie de variables que siguen creciendo —en particular el consumo sigue creciendo pero a tasas menos elevadas que en el pasado— y ese aterrizaje suave que llevamos pronosticando desde hace bastante tiempo; pero esto en un contexto en el que España continúa registrando unas tasas de crecimiento elevadas en niveles absolutos, elevadas en comparación con los países de nuestro entorno y en un contexto en el que se está reequilibrando nuestro crecimiento económico. Mejora la contribución del sector exterior al crecimiento y se registra una ligera desaceleración del consumo y de la inversión en construcción. Por acabar este resumen, seguimos con una formación bruta de capital fijo muy elevada, por encima del 11 por ciento, en definitiva una coyuntura económica favorable. En este contexto, la ejecución de los presupuestos está contribuyendo a que se produzca ese reequilibrio del crecimiento.

Paso a referirme a la ejecución presupuestaria, y como he hecho en otras ocasiones me referiré primero a los datos que son el objeto de esta comparecencia, los que incluyen hasta el mes de septiembre, y al final de mi intervención les adelantaré los datos de octubre, que por la coincidencia de fechas los vamos a hacer públicos hoy en esta comparecencia. En las últimas semanas se han planteado debates en los distintos foros de opinión sobre qué está pasando con la economía española y, lo que es más importante, qué va a pasar en el futuro. Uno de los indicadores avanzados de la situación económica de los que podemos disponer es el análisis de la recaudación impositiva que nos adelanta la situación económica. Por los datos de recaudación podemos ver cuál es la salud de nuestra economía y cuáles son las perspectivas de futuro. Si analizamos los datos que son objeto de esta comparecencia, la ejecución presupuestaria hasta septiembre, lo que podemos ver es que hay un crecimiento todavía muy importante de los ingresos impositivos, porque en su conjunto, en total, antes de descontar la participación de las administraciones territoriales, han crecido un 13,8 por ciento, casi un 14 por ciento, en el periodo de enero a septiembre de 2007. Este es un magnífico resultado en un año en el que —no hay que olvidarlo— han entrado en vigor dos reformas fiscales importantes, la del impuesto sobre la renta de las personas físicas y la del impuesto sobre sociedades. Pese a esa reforma que ha reducido los ingresos —luego me referiré a ello—, lo que tenemos es un crecimiento importante de casi el 14 por ciento. Además —esto puede parecer paradójico—, son los impuestos directos, sociedades e IRPF, los que registran el mayor crecimiento. Estos dos impuestos en conjunto han crecido un 22 por ciento, mientras que los impuestos indirectos, IVA e impuestos especiales, muestran un incremento mucho más moderado que solo alcanza el 3,4 por ciento. A estas alturas del año todo parece indicar que la recaudación en 2007 superará las previsiones iniciales y tendrá

un crecimiento superior al 7,4 por ciento, que es la cifra que manejábamos en septiembre de este año cuando presentamos los presupuestos.

Analícemos ahora lo que está ocurriendo con las principales figuras tributarias desde esa perspectiva de pensar no solo qué está pasando en los impuestos, sino qué es lo que nos dicen la evolución de los impuestos acerca de la evolución de la economía. En IRPF la recaudación acumulada en estos tres trimestres ha crecido un 16,4 por ciento y los ingresos por retenciones de trabajo lo han hecho un 9,7 por ciento, pese a la rebaja fiscal que entró en vigor en enero. Este crecimiento del 10 por ciento en las retenciones del trabajo lo que refleja es la buena salud del empleo en nuestro país y también el crecimiento del salario medio. Las retenciones del capital mobiliario y de los fondos de inversión continúan creciendo a tasas muy elevadas del 45,3 por ciento en el caso de retenciones de capital mobiliario y del 73,4 por ciento en el caso de los fondos de inversión; esto como consecuencia no solo de la subida de tipos que aplica a estas retenciones sino también por el dinamismo que están experimentando las rentas de capital a lo largo de este año. Por último, es interesante destacar en este impuesto el significativo crecimiento de la cuota impositiva que alcanza el 38,8 por ciento y que pone de manifiesto la importante evolución al alza de las ganancias patrimoniales el año pasado, en 2006, y que como saben no se liquidan hasta que se hace la declaración del impuesto a mediados del año siguiente. La conclusión que podemos extraer de este análisis es que el buen comportamiento de las rentas de que disponen las familias está dando lugar a que este impuesto, a pesar de la reforma, tenga tasas de crecimiento inusualmente altas.

Me referiré ahora al impuesto sobre sociedades. En este mismo periodo, de enero a septiembre, sociedades ha crecido un 31,8 por ciento, lo supone una recaudación de 29.372 millones de euros. Una componente de este crecimiento total muy interesante es el crecimiento del primer pago a cuenta que se produjo este año, porque ese es un dato que ya está afectado por la reforma fiscal, que ha sido del 17,6 por ciento. Si tomamos en cuenta solo lo que ha ocurrido este año, el crecimiento sigue siendo importante. No obstante, quiero señalar, como ya he hecho en ocasiones anteriores, que este impuesto no cerrará el año a niveles tan alto. Cuando cerremos el año, el impuesto de sociedades no habrá crecido al 30 por ciento, sino más en el entorno del 20 por ciento. En relación con este impuesto la información relativa al mes de octubre es especialmente interesante porque incluye el segundo pago fraccionado. Al final de mi intervención les hablaré de los resultados en este ámbito. Impuestos indirectos, IVA e impuestos especiales. Como les adelantaba, el crecimiento es moderado, del 3,4 por ciento. En el caso del IVA, en lo que llevamos de año la recaudación ha aumentado un 1,9 por ciento, algo que no observábamos desde el periodo de junio a agosto de 2001. No obstante, la desaceleración en la recaudación líquida no

es solo un reflejo del comportamiento de la recaudación bruta, que está creciendo al 9,8 por ciento, sino fruto del espectacular crecimiento de las devoluciones que se han realizado hasta el momento. Sobre esta cuestión también volveré más adelante, pero de momento me importa resaltar la idea de que, aunque la recaudación neta del IVA ha crecido ese modesto 1,9 por ciento, es el resultado de unos ingresos brutos, por cierto, que siguen creciendo de una forma muy importante, cerca del 10 por ciento, el 9,8 por ciento, y de unas devoluciones que han aumentado mucho. Impuestos especiales. En estos nueve meses han crecido un 7,2 por ciento. El impuesto sobre las labores de tabaco ha aumentado un 15,6 por ciento fruto del incremento del precio, ya que por la información que tenemos el consumo se mantiene en tasas de crecimiento muy bajas, del 0,7 por ciento. La recaudación del impuesto sobre las labores de tabaco crece porque los precios del tabaco han aumentado y no porque se consuma más tabaco. En relación con el impuesto sobre hidrocarburos, tenemos un incremento del 2,7 por ciento. Para entender la evolución de este impuesto hay que recordar que está muy afectado por las devoluciones que se están realizando a agricultores y ganaderos, y que en lo que llevamos de año ascienden a casi 100 millones de euros. Si descontáramos este efecto, en términos brutos el impuesto estaría creciendo al 4 por ciento, en lugar de al 2,7. Los impuestos sobre electricidad han aumentado un 10,5 por ciento, como resultado de la combinación de dos factores: por una parte, el que tiene que ver con el consumo y que, según nuestros últimos datos, representa un crecimiento del 1,7 por ciento, y por otra, un crecimiento debido al precio que en término medio ha aumentado un 6,1 por ciento, resultado de un crecimiento de la tarifa doméstica un poco superior al 2, el 2,8 por ciento, y un crecimiento mucho más abultado de la tarifa industrial que aumentó el 8,4 por ciento. ¿Consecuencias de estos buenos datos de ingresos? Tenemos un superávit en contabilidad nacional en los tres primeros trimestres del año de 12.857 millones de euros, un 1,22 por ciento del PIB, lo que representa una mejora de 13 centésimas con respecto al dato que teníamos a finales de septiembre de 2006. ¿En qué nos gastamos todo esto que estamos recaudando en impuestos? La utilización de estos ingresos, como todos ustedes saben, se destina a ejecutar las políticas de gasto y, en particular, las políticas de gasto prioritarias que hemos tenido en esta legislatura: gasto productivo, gasto social y gasto destinado a la solidaridad y ayuda al desarrollo. Los créditos iniciales que se aprobaron con esta finalidad en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se elevaban a 142.927 millones de euros. Como recordarán, esto suponía un incremento del 6,7 por ciento respecto a lo que teníamos el año anterior. En relación con ese gasto total de 143.000 millones en números redondos, los gastos ejecutados en los tres primeros trimestres del año han ascendido a 95.755 millones de euros. Hemos ejecutado un 8,2 por ciento más de lo que habíamos ejecutado a septiembre de 2006. Esta aparente aceleración en el crecimiento de los gastos

respecto a la previsión de crecimiento de los créditos iniciales se explica por el hecho de que este año la ejecución es algo superior, es algo mejor, que la que tuvimos el año pasado; hemos mejorado 8 décimas la ejecución hasta septiembre. ¿Qué es lo que nos cuenta este dato? Creo que no es un dato significativo en sí, no permite sacar conclusiones más allá de que la ejecución se mueve en niveles normales; es decir, que la ejecución va bien y que preveemos que a final de año nos situaremos en porcentajes de ejecución similares a los de años anteriores. Estamos en niveles parecidos a los de otros años. Esa es la conclusión fundamental. Este año no hay nada especialmente destacable en la ejecución. Estamos ejecutando como en cualquier otro año de esta legislatura.

En cuanto a los pagos, han ascendido a 101.354 millones de euros, un 9,3 por ciento más que lo que teníamos en septiembre de 2006. De estos pagos, unos 95.000 millones corresponden a obligaciones ejecutadas en ejercicio y 4.675 millones corresponden a gastos que quedaron pendientes a finales del año 2006. Por capítulos de gasto, aunque aquí no me voy a alargar mucho porque es una información que aporta relativamente poco, déjenme señalar que en el capítulo de gastos de personal, las obligaciones reconocidas ascendieron a 16.881 millones de euros, un 6,2 por ciento más que el año anterior. En el capítulo II, gastos corrientes en bienes y servicios, se han realizado gastos por 2.230 millones de euros, un 20 por ciento más que el año anterior. Gran parte de este incremento se debe a que este año se han satisfecho gastos electorales por importe de 123 millones de euros, mientras que en 2006, como no hubo comicios, no se llevaron a cabo gastos por este concepto. En el capítulo de gastos financieros se ha producido un incremento del 7,5 por ciento, alcanzando los 12.192 millones de euros. Se ha producido un descenso de 7,5 por ciento alcanzando los 12.192 millones de euros. Estos descensos se deben a la política de deuda de los últimos años que ha permitido reducir los niveles de endeudamiento unido al hecho de que estamos en un contexto de tipos de interés todavía relativamente más bajos que los actuales. El capítulo de gasto más importante en términos absolutos, el de las transferencias corrientes con 55.346 millones de euros, representa casi el 58 por ciento del total de los gastos realizados hasta septiembre. Tenemos en esta partida un incremento del 11,6 por ciento. De estos 55.346 millones de euros prácticamente la mitad, 27.385, se han satisfecho a las comunidades autónomas y 10.433 millones han ido a las entidades locales. Las inversiones realizadas hasta septiembre alcanzan los 4.569 millones de euros. Un aumento del 13,2 por ciento respecto al año anterior. Estas cifras ponen de manifiesto que se ha ejecutado un 43,4 por ciento de los créditos existentes, cifra algo superior a la del año pasado. Estamos ejecutando 2,2 puntos por encima de lo que teníamos el año pasado pero, de nuevo, me abstengo de sacar conclusiones en este punto sobre lo que va a pasar al final de la legislatura, más allá de señalarles que pensamos que el cierre

en materia de ejecución será también en este capítulo similar al de años anteriores. La ejecución de este año es normal. En materia de inversión, el ministerio más importante en términos absolutos es el de Fomento que con 2.626 millones de euros ejecutados representa el 57 por ciento del total del gasto en inversiones. Por su parte, el Ministerio de Medio Ambiente ha realizado inversiones por 526 millones de euros, un 9,9 por ciento más que lo que llevaba ejecutado en septiembre de 2006. Por último, tenemos las transferencias de capital que con 4.537 millones de euros han aumentado un 14,8 por ciento.

Paso a referirme a los datos de octubre, la información que hacemos pública en esta comparecencia. En estos diez meses que llevamos de año hemos tenido un superávit en contabilidad nacional de 28.218 millones de euros, lo que representa el 2,68 por ciento del PIB y una mejora respecto a los datos que teníamos en estas fechas en el año 2006. Lo más significativo en este superávit son los datos de ingresos impositivos, ya que los gastos siguen teniendo un comportamiento, como siempre, en línea con lo presupuestado. Los ingresos se han elevado a 113.249 millones con un incremento del 7,6 por ciento respecto a octubre de 2006. La recaudación impositiva en el periodo de enero a octubre de 2007 ha alcanzado los 173.951 millones de euros con un aumento del 11,1 por ciento respecto a 2006. Esta buena evolución de la recaudación impositiva sigue estando motivada principalmente por el buen comportamiento de los impuestos directos, IRPF e impuesto de sociedades. Si vamos al desglose por capítulos, el IRPF ha aumentado un 15,5 por ciento en estos diez meses. La recaudación ha alcanzado los 61.326 millones y no hay novedades respecto a lo que ya les he comentado con relación al mes de septiembre. Se observa una pequeña desaceleración de la tasa de crecimiento, fruto del mayor efecto de la reforma fiscal sobre las rentas del trabajo que vamos observando cada vez más conforme avanza el año. Quiero referirme aquí a la puesta en marcha de la deducción por nacimiento o adopción. El día 20 de noviembre comenzaron los pagos correspondientes a esta deducción y la Agencia Tributaria tiene previsto que el stock de peticiones existentes quede pagado antes de fin de año. Para aquellos que soliciten el pago con posterioridad a la aprobación de la ley, el pago se producirá con carácter general en el mes posterior al nacimiento o adopción y a la comunicación de la petición, siempre por supuesto que se cumplan los requisitos que la ley establece. Impuesto de sociedades. Tenemos un incremento, ya con datos del mes de octubre de 2007, del 19,7 por ciento. Les decía hace unos minutos que, aunque en septiembre observábamos tasas de crecimiento del 30 por ciento, acabaríamos el año en niveles más próximos al 20 por ciento, y efectivamente esto es lo que tenemos. Como anticipábamos, estamos ahora en una tasa de crecimiento del 19,7 por ciento, lo que supone una recaudación de 40.360 millones de euros. Lo más significativo a destacar a estas alturas de año es que en el mes de

octubre tuvo lugar el ingreso del segundo pago fraccionado; este pago ha puesto de manifiesto una desaceleración en el crecimiento de las bases imponibles. En el primer trimestre crecieron un 19,4 por ciento y en el periodo enero-septiembre crecieron un 9,9 por ciento. A este efecto hay que añadir el que ha tenido la bajada de tipos, consecuencia de la reforma, que hasta ahora no se había reflejado de manera clara, pero que en este segundo pago fraccionado sí se ve claramente. Esta aceleración en las bases, por tanto en los beneficios, coincide con lo que nosotros habíamos previsto y que, como antes comentaba, habíamos anunciado en su momento. En lo que va de año la bases han crecido un 10 por ciento, tasa que, si se mira en términos absolutos, sigue siendo muy significativa, me atrevería a decir incluso que más lógica que el incremento de casi el 20 por ciento que tuvimos en el primer trimestre; es más normal que los beneficios crezcan a tasas de ese orden que no a las de casi el 20 por ciento que tuvimos en el primer trimestre. Dicho de otra manera, había beneficios atípicos en el primer trimestre y ahora lo que tenemos es un crecimiento más normal de los mismos; todavía fuerte, todavía saludable, pero más normal.

Me referiré ahora a los efectos de la reforma. Estamos en un momento en el que todavía no podemos sacar conclusiones definitiva sobre cómo ha afectado la reforma fiscal a la recaudación, pero habiendo transcurrido ya diez meses del año tenemos una información bastante más precisa de la que teníamos en otros momentos. Les destaco lo más relevante en este sentido. En el caso de las familias, se ha generado un ahorro por retenciones del trabajo de 1.780 millones de euros; los trabajadores se han ahorrado 1.780 millones de euros como consecuencia de la reforma. En parte, las mayores retenciones de capital han compensado este ahorro que han tenido los trabajadores, una compensación de 655 millones de euros, por tanto el efecto neto ha sido de 1.125 millones de euros. Se sigue detectando que los contribuyentes con niveles de renta más bajos son los más beneficiados por la reforma. El tipo efectivo de las retenciones de las pensiones, por darles un ejemplo, ha descendido un 4,3 por ciento. Esto señala lo que ya sabíamos: el carácter redistributivo que tenía la reforma, el carácter de aumentar la progresividad del impuesto que quisimos dar a la reforma del IRPF. Para las empresas, el ahorro en sus pagos a cuenta ha sido hasta ahora de 1.500 millones de euros. Descontando el efecto de las mayores retenciones de capital, que asciende a 655 millones de euros, lo que se han ahorrado las empresas, lo que han pagado de menos en los impuestos, en términos netos han sido 850 millones de euros. La rebaja del tipo efectivo en los pagos fraccionados del impuesto sobre sociedades en lo que llevamos de año ha sido del 9,5 por ciento. Por tanto, el ahorro conjunto para las familias y empresas ha sido hasta ahora de 2.000 millones de euros. Hay que insistir, como he dicho en multitud de ocasiones, en que hasta que no termine el año no tendremos la valoración exacta de cuál ha sido el

impacto de la reforma, pero estos datos son ya bastante aproximados y confirman, en orden de magnitud, lo que fueron las previsiones del Gobierno acerca del impacto que tendría la reforma. Impuesto sobre el valor añadido. En el caso del IVA en estos diez meses del año la recaudación se ha situado en 50.248 millones de euros, con un incremento del 1,1 por ciento. Quiero hacer una reflexión sobre este impuesto, porque se han juntado varias cuestiones que afectan al comportamiento y es necesario verlo con cierto detalle para entender qué es lo que está pasando y poder sacar algún tipo de conclusión. La evolución del impuesto sobre el valor añadido está afectada por dos factores: en primer lugar, tenemos el comportamiento de las devoluciones, que es el que más está condicionando los datos del IVA este año. El importe de las devoluciones efectuadas ha aumentado un 27 por ciento, 5.674 millones de euros, por una combinación de factores, entre ellos por los importes de devolución solicitados, que han sido superiores en un 30 por ciento a los del año anterior. Aquí hay varios factores, pero uno muy determinante es el de las devoluciones ligadas al precio del petróleo; un precio mucho más alto da lugar a unas devoluciones también más altas. En segundo lugar, las devoluciones son atípicamente altas por el adelanto en su ejecución respecto a la campaña tipo, respecto a nuestras mismas previsiones. Estamos devolviendo antes, estamos devolviendo más deprisa. Este es un efecto que alcanza una magnitud de unos 1.000 millones de euros. En tercer lugar, tenemos las devoluciones ligadas a la sentencia de la prorata del IVA, que se estima que en 2007 alcanzará un importe aproximado de unos 1.100 millones de euros. Estas mayores devoluciones, motivadas por estos tres efectos (ejecución anticipada de las devoluciones, sentencia del IVA y mayores peticiones de devolución) es lo que hace que en términos netos el crecimiento del impuesto se sitúe en esas tasas reducidas de poco más del uno por ciento; esto pese a que en términos brutos la recaudación del IVA se sitúa a estas alturas del año en un crecimiento del 8,8 por ciento, que sigue siendo importante, mayor de lo que crece la economía.

En segundo lugar, quiero destacar que se está detectando una cierta desaceleración en la recaudación en términos brutos; este crecimiento del 8,8 por ciento es menor que el que teníamos en momentos anteriores. Seguimos en tasas muy elevadas, pero que no son tan altas como las del año pasado; si entonces teníamos crecimientos superiores al 10 por ciento, ahora lo tenemos en torno al 9 por ciento. Si miramos por grupos de empresas observamos que esa desaceleración del crecimiento; ese paso de tasas superiores al 10 por ciento a otras en torno al 9 por ciento se localiza principalmente en el IVA de las pequeñas y medianas empresas, y corresponde en una buena parte al sector de la construcción y otros servicios. Todo esto es coherente con la impresión que por otras fuentes tenemos sobre la evolución económica, donde se está produciendo el reajuste, donde se está produciendo la desaceleración en el creci-

miento, pero, insisto, donde todavía hay crecimientos importantes es en ese sector de la construcción, y como consecuencia empezamos a notar los efectos en el impuesto. Para terminar con la información relativa al mes de octubre, únicamente diré que los impuestos especiales han experimentado en estos diez meses un crecimiento del 6,4 por ciento, lo que supone que se haya alcanzado una recaudación de 16.369 millones de euros. Por tanto, a la vista del comportamiento de la recaudación impositiva y desde el punto de vista de la Hacienda, no se ven signos preocupantes en cuanto a la salud de nuestras empresas ni tampoco en lo que se refiere al empleo. Detectamos una suave moderación de los beneficios de las empresas, particularmente en el sector de la construcción, pero lo que tenemos en general es que la evolución de los ingresos sigue siendo más que satisfactoria, reflejo de una economía que sigue fuerte, que sigue creciendo. Teniendo en cuenta a la altura de año en que nos encontramos, y a la vista de este comportamiento de la recaudación que les acabo de exponer, pensamos que cerraremos el año cómodamente por encima de las previsiones, con un superávit que, décima arriba o décima abajo, será de un orden de magnitud cercano al del año pasado.

Básicamente es todo lo que les quería decir. Les agradezco su atención. Antes de ceder el turno de palabra, y como previsiblemente esta es mi última comparecencia en esta legislatura, quiero agradecerles a todos ustedes, particularmente al presidente de la Comisión, a don Jesús Posadas, el buen trabajo que creo que hemos hecho en esta Comisión y la contribución que todos ustedes han realizado para que el trabajo se hiciera bien, para que las relaciones fueran fluidas. Sin más dilación, quedo a su disposición para intentar contestar cualquier cuestión que deseen plantearme.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Le agradezco, sobre todo, sus palabras finales, porque, en efecto, yo también pensaba agradecerle a usted su presencia. Creo que ha habido una colaboración excelente entre la comisión y el secretario de Estado, en la que los grupos políticos —también en el día de hoy— han manifestado sus ideas, unos grupos en la oposición y otros apoyando al Gobierno. De las discusiones que aquí ha habido, en esta Comisión, ha salido luz y han sido interesantes para conocer la situación económica en cada momento y, lo que era más importante, cómo se está ejecutando el presupuesto, que es su motivo. Hecha esta introducción, paso a dar la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Báñez.

La señora **BÁÑEZ GARCÍA**: Bienvenido una vez más, secretario de Estado, a esta Comisión de Presupuestos, aunque sea su última intervención, y le agradecemos sinceramente desde el Grupo Parlamentario Popular su exposición sobre la ejecución del presupuesto de 2007.

Voy a empezar haciendo algún comentario a lo que usted ha dicho sobre la coyuntura de la economía española, y siento mucho que nuestra visión de lo que está pasando no sea coincidente con la del Gobierno. Para nosotros, los datos de la contabilidad nacional del tercer trimestre de 2007 reflejan una seria desaceleración, pese a que la tasa de crecimiento interanual se mantuvo en el 3,8 por ciento; el descenso del crecimiento intertrimestral desde el 0,9 hasta el 0,7 hace perder 8 décimas de crecimiento respecto al trimestre anterior, si anualizamos el dato. Esto quiere decir que el trimestre pasado el PIB español estaba creciendo a un ritmo de 2,8 anual, muy por debajo de la previsión del Gobierno, del 3,3 de crecimiento para el año 2008, año en el que se considera por todos los agentes económicos y por el consenso de expertos que se acentuará más aún la desaceleración. Además, la debilidad de la demanda privada es compensada por el aumento exacerbado del gasto público. Así, la tasa de variación de la demanda final de los hogares cae hasta el 2,9 por ciento y la del gasto de consumo final de las administraciones públicas aumenta hasta el 5,8. El trimestre anterior, la economía española creció, por primera vez, por debajo de la media de la Unión Europea a veinticinco desde la década de los años noventa. Sobre el empleo, quiero decirle que, para nosotros, aunque hay cifras de crecimiento de empleo por una parte, lo que tenemos que considerar es que se está notando un deterioro claro del mercado laboral. También los datos de paro en España ascienden; en conjunto, los parados son ya más de 2 millones, el 8,3, desde el último dato que teníamos del 7,95, y el paro aumentó en 31.000 personas el pasado mes de octubre. En lo que va de año, en términos absolutos, ha crecido en 55.741 personas. A meses para terminar el año 2007, es muy probable que este sea el primer ejercicio desde 2004 en el que el desempleo crece en términos netos, lo que confirma ese deterioro del mercado laboral. Por otra parte, el número de afiliados a la Seguridad Social es de 19.232.000, es decir, 126.000 menos que en junio; el mes de octubre registró la mayor caída en este mes en la afiliación a la Seguridad Social, nada más y nada menos que desde 1.992, 75.719 personas. Además, el gasto en prestación por desempleo aumenta mes a mes de forma paulatina, sin que parezca posible un recorte. Esto supone un incremento del 10,85 por ciento respecto al mismo mes del pasado año.

¿Qué percibe el ciudadano de lo que está pasando? El indicador de confianza del consumidor en octubre descendió cuatro puntos respecto al mes anterior, situándose así en el nivel más bajo de la serie histórica. El año pasado, este mismo mes, el indicador aumentó un punto y medio; sin embargo, desde abril de este año el indicador ha pasado del 94,4 al 76,2. Por otra parte, el reciente dato del IPC de octubre sitúa el crecimiento interanual del índice de precios al consumo en el 3,6 por ciento; —0,9 puntos más que el mes anterior—, un dato caracterizado como preocupante y sorpresivo por parte del vicepresidente económico del Gobierno, que además amplía el

diferencial de inflación con la Unión Europea desde el 0,6 por ciento al uno por ciento. La presión al alza de los precios en España, por encima de la de la mayoría de nuestros socios comerciales europeos, perjudicará aún más nuestra competitividad, lo cual impedirá mejoras sustanciales en nuestro abultadísimo déficit comercial. Sentimos que año tras año los españoles tienen mayores problemas para llegar a fin de mes y se está convirtiendo en un calvario el tema de los precios; sin embargo, los economistas del Gobierno y de La Moncloa se centran en las grandes cifras macro de la economía y se están olvidando del bolsillo de los españoles, de la capacidad adquisitiva de los ciudadanos y de los problemas que realmente importan a las familias.

¿Qué pasa con la competitividad y con la productividad de nuestra economía? Usted también ha hecho referencia a eso esta mañana. La posición competitiva de España con la zona euro no ha hecho más que empeorar desde que llegaron al Gobierno. El aumento de la productividad de la economía española en un 0,8 el pasado año, según datos de la propia Comisión Europea, nos sitúa en el furgón de cola de nuestros socios europeos, donde la media creció en un 1,5 por ciento; y no es por casualidad, señorías, que España haya pasado del puesto 23 al 29 en competitividad. Los datos son contundentes y están ahí. Si la pobre evolución de la competitividad de nuestra economía requería ya de por sí un inminente paquete de reformas que la dotaran de más flexibilidad y de un mayor atractivo para la inversión extranjera, la sucesión de datos macroeconómicos que auguran una desaceleración fuerte de nuestra economía parece que hacen más necesarias que nunca reformas estructurales, reformas que supongan una fuerte apuesta de la política económica de este Gobierno por la competitividad y por la productividad de nuestra economía. Sin embargo, no solo han perdido el presupuesto de 2007, cuya ejecución estamos viendo, sino que tampoco nos vienen alegrías por parte del presupuesto que se acaba de debatir en esta Cámara, el del año próximo. Ustedes siguen en el dontancredismo, siguen sin hacer nada y la economía necesita reformas, reformas urgentes, ya. ¿Por qué? Porque, además, el déficit exterior, el déficit por cuenta corriente es de 66.817 millones de euros y el de la balanza comercial, de 55.000; representa nuestro déficit exterior el 9 por ciento del PIB. Estamos financiándonos del resto del mundo, pero nos estamos financiando del resto del mundo, señor secretario de Estado, en un contexto peor, donde cada vez son mayores las tensiones de liquidez y cada vez más acuciantes los riesgos derivados de las hipotecas basuras. Esa es nuestra visión de cómo está la situación española. Nosotros creemos que no se pueden desaprovechar oportunidades como el presupuesto de 2008 y, sin embargo, este Gobierno sigue impasible ante los datos de desaceleración, ante los riesgos para el futuro de nuestra economía y sobre todo, y lo que es más importante, para el empleo y el bienestar de las familias españolas.

Me centraré ahora en el motivo de esta comparecencia del secretario de Estado: la ejecución del presupuesto. Permítame que me centre, señor secretario de Estado, en lo que ha sido el presupuesto hasta septiembre, porque los datos de octubre los hemos conocido esta mañana. En el análisis sobre la ejecución, lo primero que tenemos que decir es que nos extraña y nos sorprende una vez más que la política presupuestaria respecto a la realidad económica y social de nuestro país no vaya acompañada; por una parte tenemos la política presupuestaria y por otra, la realidad económica y social. No van acompañadas, como debía ser. Mientras existen preocupaciones básicas entre los ciudadanos, como son el incremento de los precios de los productos básicos, algunos en un 22 por ciento —hasta los turrones en Navidad van a subir, como nos han anunciado hace unos días— y las dificultades de acceso a la vivienda de los jóvenes, el secretario de Estado ha presentado un balance que discurre entre el inmovilismo que decía antes y la irresponsabilidad política. Este estado de ejecución del presupuesto nada tiene que ver con el estado de ejecución del presupuesto de las familias españolas, cuyo endeudamiento crece en la misma proporción en que aparentemente decrece el del Estado. Si el presupuesto es la expresión de la iniciativa de un Gobierno, desde luego ninguno de estos problemas se aborda realmente con él. Es por tanto un presupuesto ajeno a la realidad, pero que tiene el coste de provocar la pérdida de un año en hacer política presupuestaria, un año más, señor secretario de Estado. La falta de credibilidad económica del Gobierno. El ciudadano entiende la política económica y presupuestaria de este Gobierno más como un laberinto de intereses diríamos espurios —no lo quería decir, pero lo he terminado diciendo—, donde nada obedece al interés general, sino al interés de permanecer en el poder, de conseguir unos votos, de sacar adelante el presupuesto como sea. Y este año más que los años anteriores.

En cuanto al análisis concreto de lo que ha sido el presupuesto de ingresos y gastos de este Gobierno, me gustaría empezar analizando el estado de ingresos del presupuesto. La liquidación del estado de ingresos presenta un incremento en torno al 13 por ciento, lo ha dicho usted, y tenemos que insistir en que una parte importante de este incremento de la recaudación es consecuencia, una vez más, del incremento de la inflación. Por lo demás, los ciudadanos no aciertan a comprender el impacto de la reforma del IRPF que ha presentado este Gobierno, que significa para las familias y para cada contribuyente un ahorro medio de en torno a los 80 euros anuales, una reforma pírrica y ridícula para la situación de subida de coste de la vida que afrontan todos los días los españoles, una reforma en la que ha habido perdedores frente a la reforma que hizo el Partido Popular, en la que siempre había ganadores, porque todos los ciudadanos ganaban; en esta hay claramente perdedores y le pongo ejemplos claros, como las familias monoparentales. Además, hay indicios severos de agotamiento del periodo de crecimiento económico; deberían replan-

tearse los ejes de la política económica presupuestaria, como ya he dicho, sin que hasta la fecha parezca que haya ninguna iniciativa en este sentido.

Los pagos fraccionados de actividades económicas del IRPF constituyen el concepto de recaudación que menos crece; así, hasta septiembre, únicamente ha crecido el 4,9 por ciento, frente al incremento total por todos los conceptos de recaudación del IRPF, que hasta esa fecha ascendían al 16,4. El dato más preocupante sin duda, que usted también ha intentado explicar lo más extensamente posible, es la evolución de la recaudación del IVA por operaciones interiores, que únicamente crece un 0,4 por ciento, con una tasa de variación negativa en el Estado del 13,2 por ciento. Más allá de que en efecto se haya incrementado el grado de realización de devoluciones, el dato en términos homogéneos sigue siendo demoledor; de hecho, si se analiza la comparativa entre la recaudación por impuestos directos e indirectos en septiembre de 2006 y la recaudación que por estos conceptos se ha producido en 2007, 36.520 frente a 35.950, se confirma el dato de que, después de cinco años, por primera vez, el montante de recaudación total por impuestos en este periodo es inferior al del mismo periodo del ejercicio anterior. De hecho, la recaudación neta por IVA sobre operaciones interiores ha descendido la friolera de un 26,3 por ciento respecto al año anterior. Y tampoco es bueno el dato que nos ha dado usted de octubre, con un incremento del uno por ciento. Usted lo achaca en su intervención, en la que ha intentado ser muy explícito, a la construcción. El problema que tenemos, señor secretario de Estado, es que si la construcción cae sin un modelo alternativo de crecimiento por parte de este Gobierno, ¿qué hacemos? El futuro, desde luego, no es muy optimista. **(El señor vicepresidente, Barrio de Penagos, ocupa la Presidencia.)**

¿Y qué pasa con esta recaudación impositiva con respecto a las familias? Pues que se incrementa la presión fiscal. Faltan a su compromiso de no aumentar la presión fiscal, que fue un compromiso del presidente Zapatero en esta Cámara en el inicio de la legislatura. Crecen los ingresos impositivos frente al crecimiento del PIB nominal, y no le tengo que dar cifras absolutas. Por otra parte, nos sigue llamando la atención que los activos netos financieros han pasado de 4.800 millones, a finales de septiembre de 2006, a 11.904, a finales del mismo mes de 2007, un 147 por ciento más, señor secretario de Estado. 147 por ciento más. También se han incrementado y se han multiplicado por cuatro las aportaciones al FAD. En este punto lo que nos preocupa es qué significa que en el informe, en la página 10, se hable de cancelaciones de aportaciones al FAD. No lo entendemos muy bien. A ver si nos puede explicar un poco más lo que significan esas cancelaciones al FAD que figuran en la página 10 del informe que nos ha presentado. Por cierto, señor secretario de Estado, el Estado recaudó por impuestos indirectos y cotizaciones sociales un 20,1 por ciento más entre septiembre de 2006 y 2007. Nos parece a nosotros que hay mucho margen para hacer una

reforma real del impuesto de sociedades y este Gobierno no lo ha hecho. La recaudación por el impuesto de sociedades aumentó en un 31,8 por ciento interanualmente; pensamos que han sido poco ambiciosos en las reformas fiscales, las familias necesitan una mayor reforma fiscal, una reforma fiscal de verdad, que les haga tener más recursos a disposición para llegar a fin de mes, y las empresas para ser competitivas necesitan una reforma más importante del impuesto de sociedades; seguramente la hará, con toda seguridad, Mariano Rajoy, en la próxima legislatura. A ustedes se les ha acabado el tiempo y han demostrado que no han sabido o no han querido hacerla en esta etapa.

¿Qué decir del estado de gastos? ¿A qué llama usted gasto productivo? Usted acaba de decir esta mañana que se gastan todos los ingresos de forma prioritaria por una parte en gasto productivo y por otra, en gasto social. Empezaré diciendo que en el tercer cuatrimestre se ha incrementado el gasto corriente, con modificaciones en 1.567 millones de euros frente al aumento de modificaciones en gasto de capital, cuyo incremento únicamente ha sido de 1.043 millones de euros. Parece que esa tendencia no es muy buena; yo diría que es una mala tendencia. Pero hablábamos de las políticas de gasto concretas, las prioritarias de este Gobierno. La productiva. El Ministerio de Fomento tiene una ratio de obligaciones reconocidas a créditos totales del 50,7 por ciento, frente al 54,2 del ejercicio anterior. Del mismo modo, de los 11.645 millones de euros de créditos totales de ese departamento, únicamente se han comprometido, a septiembre de 2007, 8.938.000 euros, lo que denota una vez más un importante retraso en el nivel de adjudicación de obra. Pero el Ministerio de Medio Ambiente, que es el otro gran ministerio inversor de este Gobierno, también baja su ejecución; pasa del 43 por ciento al 40,1 por ciento, dos puntos menos en septiembre de 2007. ¿Y qué pasa con las políticas sociales? En Educación y Ciencia, la ratio de obligaciones reconocidas, créditos totales, es del 40,1 por ciento, frente al 45,6 del ejercicio anterior. Este dato es preocupante si consideramos que gran parte de las políticas de fomento de I+D están encuadradas precisamente en este ministerio. En el Ministerio de la Vivienda, ya no sé qué decirle. Continuamos con la tradición de este departamento de tener muy bajos índices de ejecución. Sobre la misma ratio que los presupuestos anteriores, está en el 33 por ciento de su ejecución. Por último, he de decirle que la dotación para activos financieros en los presupuestos de 2007 ascendía al 25,2 por ciento, frente a la de 2006, principalmente debido al incremento del 254 por ciento de la adquisición de acciones y participaciones. Me gustaría que nos explicara un poquito más a qué se debe esto.

Señor secretario de Estado, termino. Este Gobierno presumió y alardeó mucho de transparencia, luego se olvidaron de ella. Empezaron hablando de las leyes de estabilidad y transparencia, luego se quedaron en leyes de estabilidad y desapareció la transparencia, pero, conforme ha ido pasando la legislatura, hemos echado

mucho en falta, sobre todo la oposición, esa transparencia, porque hasta a las preguntas concretas sobre ejecución presupuestaria que le ha hecho esta diputada o algún compañero de cualquier otro grupo parlamentario nos dan largas, nos contestan que no la tienen, que no nos la pueden dar. Yo le hice una serie de preguntas en su anterior comparecencia y a la misma pregunta me dan dos respuestas distintas en dos años sucesivos. Le voy a volver a hacer esta mañana por escrito las mismas preguntas, para ver si esta vez me las quieren responder. Y le voy a enseñar el informe de la Intervención General de la Administración del Estado que me dio su ministerio en 2006, que lo tengo aquí, como modelo, para ver si son capaces de bajarme el PDF de 2007, porque parece que es difícilísimo. Quizás es que los ministerios a los que me refiero, las partidas a las que me refiero, van muy mal de ejecución. Pero, señor secretario de Estado, la culpa no es de esta diputada; la culpa será del ministro correspondiente —tampoco suya—, aunque la Intervención General deberá dar las cifras, porque para eso nuestra misión es controlar al Gobierno.

Le hago alguna otra pregunta más sobre algo que tenía interés en saber, de alguna partida en concreto; espero que el Gobierno sea más generoso con las respuestas y que nos lleguen pronto, porque nuestra labor es hacer oposición y el Gobierno debe dar la información; a ello le obliga esta Cámara, está obligado a dar información a todos los ciudadanos representados en cada uno de nosotros. Estos son, señor secretario de Estado, los comentarios más importantes que quería hacer a la ejecución presupuestaria, de septiembre de 2007 principalmente, porque los datos de octubre los hemos conocido esta mañana, y a la situación de la economía como la vemos nosotros. Se han perdido cuatro años magníficos en política presupuestaria en este país, cuando la política presupuestaria es la única arma que tiene este Gobierno como gran baza en política económica, porque la política monetaria está en manos del Banco Central Europeo. Este Gobierno ha desaprovechado cuatro años y tampoco el presupuesto de 2008 nos hace albergar ilusiones distintas de cambio de actitud. Creemos que el inmovilismo no es bueno y que se deberían haber hecho grandes reformas en profundidad, para que la economía española siga con el ciclo de crecimiento, empleo y bienestar, sobre todo para los españoles; los ciudadanos reclaman esas reformas. No lo dice solo el Partido Popular, lo dicen ya también los organismos internacionales y el propio Banco de España. Por tanto, señor secretario de Estado, su tiempo ha pasado. Ahora viene otra política distinta, esperemos que la de Mariano Rajoy, a partir del próximo mes de marzo.

EL señor **VICEPRESIDENTE** (Barrio de Penagos):
Por el Grupo Mixto, señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Quiero saludar al señor secretario de Estado en su comparecencia ante

esta Comisión de Presupuestos y agradecerle su información.

Sobre la misma, con el afán de aclarar algunas cuestiones que hacen referencia sobre todo a mi condición de diputado por las circunscripciones canarias, quiero señalar la peculiaridad —como usted bien conoce— fiscal y recaudatoria, por no ser Canarias un territorio IVA; por tanto, tenemos nuestro tratamiento especial.

Sigo un poco el orden en que usted ha hecho la exposición, señor secretario de Estado. En cuanto al déficit que usted ha señalado, creo que 55.000 millones de euros, de la balanza de pagos por cuenta corriente, ¿qué grado de incidencia tiene en esas cifras de importación, exportación, bienes de equipo, servicios, etcétera, el diferencial que hay en este momento de cotización del dólar con respecto al euro? Un euro en estos días está a 1,485 dólares. Si la balanza comercial y la balanza de pagos por cuenta corriente tiene que tener en cuenta este aumento del diferencial —sobre todo si estamos importando bienes de equipo, o servicios, o petróleo, que viene expresado en dólares—, querría saber si el efecto que pueda tener el diferencial de cotización dólar-euro puede incidir en mayor medida que la simple productividad o capacidad exportadora o importadora de España.

La segunda cuestión que le quiero plantear es si sobre las cifras de recaudación, según los distintos tipos de impuestos que el señor secretario de Estado ha señalado, tienen ustedes en este momento datos —y vuelvo al área fiscal canaria— de la reserva de inversiones en Canarias. Como usted sabe, es un tema que sigue abriendo un contencioso entre el sector empresarial en Canarias y la Agencia Tributaria, por cómo se tiene que identificar la reserva de inversiones en Canarias, en cuanto a que es una figura especial recaudatoria e inversora al mismo tiempo.

La tercera cuestión, señor secretario de Estado, es a cuánto estima usted que puede ascender la recaudación por haber descubierto fraude fiscal. Si en estos momentos se puede saber, sobre el ejercicio ya realizado, el fraude fiscal que haya detectado la Agencia Tributaria y los pagos que ya se hayan hecho por los infractores, o supuestos infractores, bien por fraude fiscal directo, bien por errores en la declaración. Le agradecería sobre todo si nos pudiera señalar el origen de la recaudación por fraude fiscal en cualquiera de las figuras impositivas, es decir, qué fraude fiscal han detectado ustedes en el IRPF, en el impuesto del rendimiento y qué se extrae de ahí, qué se extrae de IVA también, del de sociedades, y del de patrimonio, aunque este es un impuesto transferido, si usted tiene los datos en este momento, nos los da y si no, nos los envía cuando pueda. A fin de cuentas, la Agencia Tributaria recibe del ciudadano que esté sometido por ley a pagar el impuesto de patrimonio, aunque es un impuesto cedido a las comunidades autónomas, y veremos en qué termina, porque han empezado voces preelectorales a anunciar que se puede suprimir o que tienen la intención de suprimir no solamente los impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, sino sobre todo —cuestión

debatible y debatida— el impuesto de patrimonio. Esta es la información que yo quisiera saber, si es posible.

En cuanto al ahorro empresarial, al que se ha referido, le vuelvo a plantear el tema de la reserva de inversiones en Canarias, que constituye una especie de ahorro del impuesto de sociedades o del impuesto empresarial, y si hay alguna medida de la que ustedes dispongan o tengan previsto realizar sobre esta figura impositiva y recaudatoria propia de la Comunidad Autónoma de Canarias.

EL señor **VICEPRESIDENTE** (Barrio de Penagos):
Por el Grupo Socialista, señor Mas.

El señor **MAS I ESTELA**: En primer lugar quiero saludar al señor secretario de Estado y agradecerle su presencia. Es una continuidad muy reglada la suya, ya que cada cuatrimestre nos viene a presentar el estado de las cuentas. Evidentemente esta es la última comparecencia del secretario de Estado en este periodo legislativo y se presta a dos cosas: a hacer balance del mandato, desde el punto de vista presupuestario de la economía española, y a hacer prospección de las perspectivas que tenemos de cara al futuro.

Señor secretario de Estado, desde nuestro grupo pensamos que este mandato, este periodo legislativo, lo podíamos calificar como un periodo de éxito. Las cifras lo indican. Hay que ponerse delante de los cuadros, de las series estadísticas, y ver lo que ha pasado. Como en cualquier empresa o como en cualquier colectividad, al final de un periodo lo que se mira es cuál ha sido la cuenta de resultados y qué balance dejamos para el periodo siguiente. La cuenta de resultados, traducida en términos de funcionamiento de la economía española, que ha sido la primera parte de su intervención, es clara: hay un crecimiento económico sostenido y elevado durante todo el periodo y al final hay una tendencia previsible o predecible —al menos todo el mundo coincidía en ella— de aterrizaje suave de la economía. Estamos hablando de un crecimiento todavía del 3,8 por ciento en el último dato trimestral; evidentemente, bajará en lo sucesivo como desde hace tiempo se viene prediciendo, pero esta bajada no se ha manifestado hasta la actualidad. Ya al principio del mandato se decía que no se crecería lo que se ha crecido y me parece que la curva es muy expresiva. El balance en términos presupuestarios y en la cuenta de resultados de la economía española lo podíamos dar en términos de cómo ha dejado la ejecución presupuestaria la economía. Evidentemente, el mejor indicador es el volumen de deuda pública al final del periodo. Estamos en el 34 ó en el 36 por ciento del PIB, siempre haciendo la matización de que es del total. Si del total quitamos el porcentaje de deuda pública de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales resulta que la deuda pública del Estado será del 24 ó del 25 por ciento en términos de PIB. Por tanto, cualquier analista que haga el resumen de lo que han representado estos cuatro años, en términos de la economía española y en términos presupuestarios, tendrá

que convenir que los resultados son excelentes, que hemos tenido un resultado de éxito, con lo cual el Grupo Socialista, que apoya al Gobierno, nos apuntamos a este éxito y felicitamos al Gobierno por ello.

Segundo tema. Después del balance, las perspectivas. Las perspectivas que nos ha dado a partir de los datos de los ocho primeros meses, incluso de los diez primeros meses, con los datos de septiembre y octubre que nos ha facilitado con posterioridad el señor secretario de Estado, continúan siendo razonablemente buenas. Hablar de crecimientos de recaudación de dos dígitos en estos momentos es importante. Dice: El impuesto de sociedades creció un 30 por ciento; este es un dato que no va a llegar a final de año así, vamos a crecer un 20. Me parece que, a pesar de que no sea un 30 sino un 20, el dato es excelente e indica el pulso de la economía española. Dice que el impuesto de la renta de las personas físicas crece un 16 y que el IVA crece poco, aparte de las correcciones técnicas que nos ha explicado el señor secretario de Estado respecto al tema de las devoluciones. Me parece que hay dos indicadores en personas físicas y en sociedades que indican que el tono actual de la economía española está en unos niveles importantes. Respecto a la renta de las personas físicas dice: ¿Cómo van las retenciones en capital mobiliario? En el 45 por ciento de aumento. Esto indica qué es lo que pasa con la economía de las familias. Es cierto que los datos globales nos pueden hacer perder la visión de lo que pasa con segmentos y sectores concretos de la población, pero estamos hablando de datos globales. Hay políticas presupuestarias, pero hay también otro tipo de políticas respecto a segmentos concretos de la población. Un 45 por ciento de incremento de retenciones de capital mobiliario quiere decir algo. Quiere decir, señor secretario de Estado, que probablemente hay margen para consideraciones de orden fiscal en el impuesto de la renta de las personas físicas y que, de cara al próximo periodo impositivo, los grupos políticos y las ofertas electorales se centrarán sobre este tema. Pero, respecto a cómo hemos dejado la situación, podemos decir que hay margen para hacer las reformas, para plantearse las reformas. No sé si margen absoluto, incluso desbocado o descabellado, o un margen prudente, como ha sido la actuación del Gobierno socialista durante estos cuatro años. Creo que lo importante es explicar, en política económica, la actuación prudente del Gobierno, la actuación prudente del sector público, respecto a las actuaciones que hay que hacer en este campo. No abandonemos —esta es la idea del Grupo Socialista— la prudencia que nos ha llevado donde estamos.

Hay un dato sobre el que me gustaría que se extendiera más, señor secretario de Estado, que es el resultado de la recaudación sobre el presupuesto del año 2007. El crecimiento del presupuesto de los ingresos del 2007 sobre el 2006 se hizo sobre la previsión de recaudación final de 2006, que sabemos que fue superior, y ahora también sabemos que la previsión del crecimiento de los ingresos de 2007 es superior a la prevista, por tanto podremos

ejecutar con tranquilidad el resultado de superávit presupuestario previsto en el presupuesto de 2007. Contra aquellos agoreros que decían que el presupuesto de 2008 tenía unas previsiones demasiado optimistas, a la vista de la situación económica del país, los resultados presupuestarios del 2007 nos pueden llevar a que las previsiones fueron prudentes con respecto a lo que se podía hacer, porque no es lo mismo crecer al 6 por ciento sobre 159.000 millones de euros que al 6 por ciento sobre 175.000 millones de euros. Las cosas son distintas, porque no será al 6 por ciento, será un crecimiento mucho menor. Por tanto, pensamos que las estimaciones derivadas de la situación económica que hizo el Gobierno fueron prudentes, y me gustaría que usted incidiera en ello.

Señor secretario de Estado, podemos felicitarnos por la situación que hemos tenido y que hemos llevado a cabo. Hemos actuado convenientemente y dejamos un resultado y unas perspectivas favorables para los próximos cuatro años, en los que seguro que usted u otro secretario de Estado socialista estarán aquí debatiendo la marcha de la economía española.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrio de Penagos): Para responder a los portavoces tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS** (Ocaña Pérez de Tudela): Voy a responder en el mismo orden que sus intervenciones.

Señoría, está usted de campaña y las cosas que nos ha contado solo las puedo entender en ese sentido. Si no es así, la otra palabra que me viene a la cabeza es la de irresponsabilidad. Habla usted de que el interés general no está atendido por la política económica. ¿Pero qué dice usted? Por favor. ¿Habla usted de que nos falta credibilidad económica? ¿Usted cree que nos falta credibilidad económica? Si algo tiene este equipo económico es credibilidad. Usted es muy libre de atacar por ahí y de decir todo lo que quiera, pero desde luego falta a la verdad. Nos han dicho que las medidas en IRPF eran electoralistas, que de alguna forma intentaban ganar votos, pero que digan que no atendemos el interés general obedece a eso de difama, que algo queda. No tiene sentido. Este equipo económico tiene credibilidad, este equipo económico atiende al interés general. En esa misma línea de decir cosas porque algo queda, ha insistido usted en esta idea de que las familias están peor. Esta idea no es suya, ni es nueva, pero es mentira, es falso de toda falsedad que las familias españolas estén peor. Malo sería que, cuando la economía está creciendo como no ha crecido nunca, las familias estuvieran peor. Es cierto que cuando un país absorbe a 5 millones de ciudadanos nuevos que vienen con unas rentas mucho más bajas que las nuestras, al hacer la media, está distorsionada, porque estamos mezclando los que ya estaban viviendo en España con un determinado nivel de renta y los que vienen con unos niveles de renta

mucho más bajos. Pero las familias españolas tienen más dinero ahora, más riqueza, y más renta ahora que la que tenían en el pasado. Esto es así y las cifras están a la vista.

La única alubia negra, el único elemento que distorsiona esta realidad es que, durante estos años ha habido un fenómeno muy concentrado en el sector de la vivienda, caracterizado por unos precios tremendamente altos, lo que a un sector de la población española —esto jamás lo hemos negado— le ha puesto en una situación particularmente difícil. Es verdad que acceder a la vivienda en este país en estos años se ha vuelto difícil, se ha vuelto caro para la mayoría de las familias, pero no hemos estado parados, no lo hemos estado. Tenemos una política de vivienda tremendamente activa y hemos puesto en marcha medidas para fomentar y facilitar el acceso a la vivienda en propiedad y en alquiler, por esas dos vías. Esto lo hemos hecho a lo largo de toda la legislatura y este último año hemos sido particularmente activos. Lo fuimos al principio y lo hemos vuelto a ser ahora en esas políticas. De manera que decir que, en una España claramente más rica que la que había, las familias están peor es simplemente una falsedad. Las familias en términos generales están mejor. Si uno mira la deuda, es verdad que hay un sector, aquellos que han comprado vivienda recientemente, que en términos generales está endeudado, pero si miramos al gran conjunto de las familias españolas y comparamos deudas con activos, con el valor del patrimonio de las familias, el saldo es positivo, muy positivo, y ha aumentado de forma importante estos años. Ha hablado de grandes reformas, pero las únicas que le he oído decir son aquellas que proponen bajar tremendamente los impuestos. Todavía estamos esperando a que nos explique cómo van ustedes a financiar todas esas políticas importantísimas de sanidad, de educación, toda la política social que hace el Estado, si recortan los impuestos de manera significativa. Hemos hecho muchas reformas a lo largo de esta legislatura y también las hemos hecho de naturaleza fiscal, eso sí desde la responsabilidad, desde el realismo y desde la decisión de mantener una política social y un gasto productivo fuertes. Hemos hecho dos reformas fiscales a lo largo de la legislatura, todas guiadas por esa idea de no aumentar la presión fiscal. La última reforma, que todavía está pendiente de la aprobación definitiva de la Ley de Presupuestos del Estado, corrige esos efectos de aumento de la presión fiscal que se producen inevitablemente cuando la economía crece mucho; un impuesto sobre la renta progresivo, de manera que crece mucho, aumenta, por supuesto, la presión fiscal, pero eso ¿a qué nos lleva? A plantear una deflactación del IRPF mucho más ambiciosa que la que se había hecho en el pasado, deflactando lo que hay que deflactar, pero también aumentando los mínimos, de forma que el ciudadano no acabe pagando más. Esa era nuestra promesa y la estamos cumpliendo. Se inventa usted que ha habido perdedores en la reforma, tendrá usted mejores datos que los míos. Mis datos dicen que no hay perdedores en la

reforma y no por casualidad sino por diseño, porque tuvimos mucho cuidado y trabajamos mucho para asegurarnos de que fuera una reforma sin perdedores. Realmente lamento que se agarre usted a ideas que no tienen nada de verdad ni de realidad.

Me refiero ahora a sus comentarios concretos. Si usted me dice que crecer al 3,8 por ciento es un mal resultado o que de alguna forma la economía española muestra síntomas de agotamiento, no sé si tomármelo como que me falta ambición. Pero a mí un 3,8 por ciento de crecimiento, o incluso ese 3,3 por ciento que tenemos proyectado para el año que viene, me parece que son datos de crecimiento magníficos. Usted hace una tabla estadística de compararnos con la Unión Europea a Veinticinco. Mire usted, si nos comparamos con todos los países de la Europa del Este que vienen de niveles de renta bajísimos, que son países pobres y, como es natural, están creciendo por encima, por primera vez en no sé cuantos años estamos por debajo del crecimiento de la Unión Europea. Sin embargo, con respecto a la Unión Europea con la que nos solíamos comparar, la rica, la de los Quince, seguimos creciendo más que ellos. En términos absolutos ese crecimiento del 3,8 por ciento, del 4 por ciento que hemos tenido en varios trimestres este año, es algo que yo recuerdo que sucedía cuando era pequeño en aquella España que todavía era pobre y que con el *baby boom* crecía de una forma audaz, pero en la historia reciente, en una economía madura, crecer a esos ritmos es algo realmente insólito y es para celebrarlo. Si a mí al principio de la legislatura me hubieran dicho que íbamos a crecer como estamos creciendo, que íbamos a crear empleo como lo hemos creado, no lo hubiéramos creído. Mis expectativas no eran tan optimistas, tenía cierto optimismo, porque estas cosas hay que hacerlas siempre con ganas y con optimismo, pero los resultados han estado claramente por encima de lo que se esperaba. No lo digo solo yo, lo dice la mayoría de los que miran estas cosas. Los resultados han sido buenos; pónganse ustedes como se pongan, digan ustedes lo que digan, los resultados son buenos y las expectativas para el año que viene siguen siendo buenas. Podemos pelearnos por una décima, podrá ser 3,3 ó 3,2, pero crecer por encima del 3 por ciento sigue siendo una perspectiva muy razonable.

Me referiré a los temas más concretos, la ejecución de los ministerios de Fomento, Medio Ambiente, Educación y Ciencia y de Vivienda. Fomento, como ya les he señalado —le pasa lo mismo a Medio Ambiente—, está ejecutando mejor que el año pasado. Usted lo que ha venido a ilustrar es algo que es verdad, que el sector público ejecuta mucho más a final de año que a principios de año. Es algo peculiar que no lo hemos inventado nosotros, ni tampoco ustedes; esto siempre ha sido así, desde siempre se ejecuta una parte desproporcionada del presupuesto a final de año. Sabiendo que eso es así, con datos de septiembre, íbamos algo mejor que otros años, con lo cual cabe esperar que cuando llegue el 31 de diciembre hayamos ejecutado como otros años, incluso alguna décima más. La conclusión que he querido sacar

es que vamos más o menos como todos los años, como es normal por otro lado, porque en materia de ejecución no hay grandes novedades ni innovaciones de un año para otro. En el capítulo de inversiones, Fomento y Medio Ambiente van como siempre. En lo que se refiere al Ministerio de Vivienda le señalo que es un ministerio nuevo que se ha creado en esta legislatura y eso le pone delante algunos retos que no tienen los ministerios que llevan funcionando varias décadas. Dentro de esa novedad mi percepción, la información que tengo, es que este año la ejecución va a ser más alta que en años anteriores, entre otras cosas, porque ha habido una reorientación de las políticas de vivienda y una de las cosas que pretende conseguir, aunque no la más importante, es precisamente una mejor ejecución del gasto. En Educación y en Ciencia las noticias que yo tengo respecto a la ejecución de I+D es que de nuevo vamos absolutamente en línea con lo que ha habido otros años. Vuelvo a lo que era mi conclusión durante mi primera intervención, que la ejecución por el lado del gasto no tiene nada particularmente destacable.

En cuanto a la cancelación de las aportaciones al Fondo de Ayuda al Desarrollo, al FAD, lo que quiere decir ese apunte es que a final del año 2006 quedaron obligaciones pendientes de pago. Se dice cancelación porque hemos cancelado esas deudas pendientes, podríamos decir que las hemos pagado para que quedara más claro, pero eso es lo que significa.

Me ha hablado usted de transparencia, y de esas preguntas, que es verdad que me ha hecho varias veces, ya he perdido la cuenta. Yo le he contestado a todas y cada una de las veces que me lo ha preguntado. No me voy a extender, aunque tengo una nota larguísima que me han preparado y que describe cada una de las veces que usted me ha preguntado y en qué fecha le hemos contestado, que siempre ha sido al poco de que usted hiciera la pregunta. No les voy a aburrir con el detalle, pero sí quiero darles la idea. Usted me ha pedido información, proyecto por proyecto, de una serie de actuaciones del Estado. A final de año tengo la información completa y le doy la información proyecto por proyecto; a mitad de año, durante el año, tengo información de lo que hacen los ministerios, pero no tengo información de lo que hacen las empresas, con lo cual no le puedo contestar proyecto por proyecto. Cuando usted me hace preguntas, le doy cada vez toda la información que tengo, incluso cuando me pregunta por interpuesto como la semana pasada en el Senado, que me volvieron a llegar por tercera o cuarta vez las mismas preguntas. Le he contestado todas y cada una de las veces con toda la información que tengo, le contesto por el conducto adecuado, de acuerdo con las normas de relación entre las Cortes y el Gobierno. Le aseguro que si no le doy la información detallada de algunos proyectos es porque no la tengo, y no hay más explicación.

A continuación pasaré a contestar las tres preguntas que me hacía el señor Mardones, a quien saludo y agradezco el tono de su intervención. Contesto en el orden

contrario a como usted las ha planteado. Recaudación por fraude, qué efectos está teniendo la lucha contra el fraude. Esto es algo que a nosotros nos parece importantísimo para el buen funcionamiento de la Hacienda de este país, que la prevención del fraude sea más eficaz, y hemos dedicado mucho tiempo y esfuerzo a intentar ser más eficaces en esa prevención del fraude. ¿Qué hemos conseguido? Usted me hace una pregunta que es: ¿Cuánto hemos recaudado como consecuencia de todos esos esfuerzos? Le puedo dar una cifra de cuánto es lo que hemos conseguido en efecto directo. Nuestra estimación en números redondos es de 5.000 millones de euros al año. Es una cantidad muy importante porque viene a ser todo el superávit del Estado. Si no hiciéramos esas actividades de prevención del fraude, de comprobación, no tendríamos superávit. Cinco mil millones de euros es una cantidad importante, pero minusvalora de una forma importantísima lo que de verdad se está consiguiendo, porque gran parte del efecto de la prevención del fraude es indirecto, tiene que ver con contribuyentes que, sabedores de que la Agencia Tributaria está incidiendo, estos años, por ejemplo, en el fraude que hay en el sector inmobiliario, deciden cumplir con sus obligaciones tributarias. Medir este efecto es realmente imposible. Estoy seguro de que es más importante este efecto indirecto que esos otros 5.000 millones de efecto directo. ¿Por qué? Porque observamos declaraciones espontáneas, regularizaciones espontáneas, y cuando, por ejemplo, ponemos en el punto de mira el sector inmobiliario vemos cómo aumentan esas regularizaciones de una forma muy importante, pero no es posible decidir con rigurosidad si una declaración en concreto se debe a ese efecto indirecto o simplemente a si el contribuyente se despistó y en otro momento hace la declaración. De manera que yo no puedo valorar el efecto indirecto, pero estoy convencido de que es más importante que el directo. No tengo conmigo el desglose por figuras impositivas, pero estoy seguro de que la agencia lo tiene y si lo conseguimos le prometo que se lo enviaré.

Me pregunta usted por el futuro del RIC. La cifra concreta de la reserva de inversiones en este momento no la tengo conmigo —no era motivo de la comparecencia—, pero también se la facilitaremos porque es conocida para nosotros. Lo que sí quiero señalarle es que con motivo del desarrollo del reglamento del nuevo régimen fiscal canario, que estaba ya en una fase muy avanzada de elaboración, una de las cosas que estamos intentando es poner coto a ese crecimiento de la reserva de inversiones que se ha producido en años pasados y que lo que reflejaba era que había un incentivo fiscal que luego los empresarios canarios encontraban dificultad para materializar. Lo que estamos haciendo es intentar establecer reglas claras, que haya una seguridad jurídica, de manera que el empresario pueda hacer uso de esa reserva de inversiones. Como usted sabe, el procedimiento de elaboración de este reglamento incluye un proceso de consultas tremendamente exhaustivo con todos los agentes y las administraciones involucradas,

particularmente de su comunidad, de las islas Canarias. Estamos en ese proceso. Hemos recibido un volumen importante de alegaciones tanto del Gobierno canario como de las cámaras de comercio y las distintas organizaciones empresariales canarias y estamos trabajando para tener esto resuelto en poco tiempo.

La tercera pregunta que me hace es la más difícil de todas —en cierto sentido la más fácil si uno tiene los datos delante—: El cambio que se ha producido en estos meses entre la depreciación muy aguda del dólar con respecto al euro y cómo afecta a nuestro sector exterior. En una parte estamos inmunizados, porque gran parte de nuestros intercambios es con el resto de la Unión Europea y, en particular, con los países de la zona euro, con lo cual tenemos la gran ventaja de tener la misma moneda y no sufrir como consecuencia de estos cambios. En lo que se refiere a nuestras relaciones comerciales con países que no son de la zona euro, tenemos dos efectos contrapuestos. Por un lado, es verdad que nuestras exportaciones a América o Asia, aunque son más reducidas, sufren una pérdida de competitividad simplemente porque nuestra moneda es más cara y eso encarece nuestras exportaciones, pero a cambio tenemos la ventaja de que el tremendo incremento que se ha producido en los precios del petróleo lo estamos sufriendo menos. Cualitativamente, estos son los dos efectos: desventaja en lo que exportamos y ventaja en lo que importamos, en particular el petróleo. Las cifras, como puede usted comprender, no las tengo, pero también esto es conocido: cuánto importamos de petróleo y cuánto exportamos a países no euro, lo que también le facilitaremos para cuantificar esto que cualitativamente le adelanto.

Finalmente, las preguntas de don Manuel Mas. Como siempre se las agradezco porque usted me ayuda a explicar con otras palabras y desde otra perspectiva lo que yo desde la mía en algunos casos no podría explicar de la misma manera. Le doy las gracias. Me hace usted una pregunta muy concreta sobre la evolución de la recaudación en 2007 y su efecto. Le voy a contestar en la medida de lo que pueda, pero no quiero hacer una previsión de cierre de 2007, porque es una tradición antigua de la casa, de Hacienda, y no la voy a romper. Nosotros no hacemos predicciones sobre el cierre más allá de estos juicios cualitativos de si vamos bien o vamos mal o, como he dicho en mi intervención, de esta anticipación de que cerraremos más o menos como el año pasado décima arriba o décima abajo. No voy a entrar en la discusión. Es verdad lo que usted señala, esto es, que tenemos un crecimiento de los ingresos que va claramente por encima de ese 7,4 por ciento que nosotros preveíamos que iba a ser el incremento a finales de 2007. Estas son buenas noticias por dos razones: primero, porque quiere decir que vamos a cerrar el año cómodos. Estamos ya muy cerca del cierre del año, faltan treinta y pocos días para Nochevieja y esto lo podemos afirmar con un grado de certidumbre muy elevado. También son buenas noticias por otra razón un poco más lejana en el tiempo, y es que si cerramos este año con unos ingresos

por encima de lo presupuestado quiere decir que partimos con un cierto colchón para el año siguiente, y eso quiere decir que estos presupuestos que ustedes están viendo ahora en las Cortes están hechos también con esos criterios de prudencia, de estar seguros de que vamos a tener ingresos suficientes para pagar y financiar todos nuestros compromisos. Ese colchón hace —volviendo al tema de la credibilidad— que la credibilidad de esos presupuestos para 2008 tenga que ser necesariamente alta porque hemos jugado con esos pequeños márgenes.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrio de Penagos) : Vamos a dar un breve turno final a los portavoces.

Señora Báñez.

La señora **BÁÑEZ GARCÍA**: Señor secretario de Estado, lamento profunda y sinceramente las palabras gruesas y el tono que ha dedicado a esta portavoz. Ha hablado de mentiras. Entiendo que cuando existe discrepancia política, cuando el debate se enriquece con las distintas perspectivas de cada uno de los grupos en esta Cámara, estamos en lo que es la esencia de la democracia, porque el pensamiento único, la opinión única, me recuerda a otros regímenes que gracias a Dios los tenemos en este país bastante superados. Únicamente entiendo ese tono y esas palabras que me ha dedicado esta mañana cuando no existen argumentos, cuando uno se siente nervioso o, por qué no decirlo también, cuando uno está en campaña electoral, y usted está, parece, en campaña electoral y quiere hacer méritos para acompañar en las listas del Partido Socialista a su vicepresidente económico, el señor Solbes. Eso es lo que me llama a disculpar su intervención anterior. Quizás los miembros de este Gobierno deberían de pasarse un poco más por los mercados y por las calles de este país y preguntar a los ciudadanos y a las familias cómo vive un mileurista, como vive una viuda, como vive un parado, porque se ha incrementado el número de parados en el último mes, y eso quizá no lo hagan. No me diga usted que los españoles viven mejor cuando todas las encuestas, la del ICO, las que han hecho los diferentes medios de comunicación están diciendo que la economía va a peor, que los españoles tienen más problemas a fin de mes, que les suben los precios de los alimentos básicos de media en un 20 por ciento, cuando las hipotecas están por las nubes, cuando cuesta más un litro de gasolina porque el petróleo se acerca peligrosamente a los cien dólares. Es la realidad de la economía española. Las grandes cifras dicen una cosa y hablan de desaceleración. Yo no le he hablado de crisis radical ni de debacle total, le estoy hablando de desaceleración, de que hay que ser cuidadosos con lo que se nos viene encima y de que hay que tomar medias hoy para evitar problemas mayores mañana. Quien ha vivido de las rentas es el Gobierno socialista, de un saneamiento de las cuentas públicas y de una gestión económica impecable en ocho años del gobierno del Partido Popular. Eso lo saben todos españoles, no solo esta diputada. Ustedes

han vivido de las rentas. Les hemos pedido desde el principio que fuesen tomando medidas, que fuesen haciendo reformas. Se lo ha pedido alguien que no es sospechoso, el gobernador del Banco de España que ha estado en las filas del Partido Socialista y del Gobierno a principios de legislatura. Por tanto, coinciden los agentes económicos y sociales, los grandes organismos de este país, el Fondo Monetario Internacional, la OCDE y el comisario Almunia, que le debe sonar de algo. Tan equivocado no debe estar el Partido Popular. Lo único que le hemos dicho es que hay que espabilar, que hay que tomar medidas porque el futuro no es tan maravilloso como ustedes plantean. Lo bueno es tomar medidas hoy para evitar problemas mayores mañana. Previsión y prudencia. Hay que coger, lo dije en mi intervención en el Pleno de presupuestos, el toro de la economía por los cuernos, y ustedes no quieren hacerlo. Ustedes verán. Lo que está ocurriendo es que el Partido Popular tiene ideas, tiene iniciativa y está presentando un programa ilusionante y de futuro a los españoles. Por supuesto que vamos a bajar los impuestos y lo vamos a hacer para todos por igual, para que se beneficien todos, para que no haya ningún perjudicado. Unas reformas importantes, porque creemos que hay márgenes y porque el dinero debe estar en el bolsillo de los ciudadanos, que es como toca, porque tienen muchos problemas para llegar a fin de mes, aunque usted niegue esta mañana esa situación de las familias españolas y de los españoles. La gran novedad del Partido Socialista, lo que hasta hoy conocemos del Partido Socialista, que también está campaña, es que vamos a pagar más dinero, más impuestos por el cambio climático. La ecotasa de Zapatero ha llegado. La gran apuesta del partido Socialista para las familias y para los españoles es una ecotasa de Zapatero que nos la acaban de anunciar estos días. Nosotros ya sabemos lo que hace el Partido Socialista, vuelven a lo mismo: más gasto público, se lo he dicho antes, ahí están las cifras, y más impuestos. ¿La oferta del Partido Popular? Estamos en precampaña, claro que sí: bajada de impuestos y saneamiento de las cuentas públicas, que es lo que sabemos hacer. En cuanto a ejecución presupuestaria, los datos son de la Intervención General de la Administración del Estado, están en la página web de su ministerio. Nueve ministerios bajan en ejecución frente al mismo período del año pasado, cuatro, suben y el resto se mantienen igual. No le estoy dando ningún dato falso. Están en la página web de su ministerio. Me podrá decir que es más normal o menos normal, que falta un trimestre del año, lo que usted quiera, pero estos son los datos.

Para terminar, señor secretario de Estado, le he formulado unas preguntas y le puedo hacer todas las que quiera porque estoy en mi derecho y usted está en el suyo de contestarme o no, lo crea o lo pueda hacer o no. Yo se las vuelvo a presentar. Le he dicho antes en mi intervención que le doy la respuesta que me dio su secretaría el año pasado por los mismos conceptos. Espero que por la variación de un año a otro los distintos ministerios le suministren la información que en el tercer trimestre del

año pasado ya le suministraban, salvo que su ministerio haya perdido toda autoridad, no digo ya credibilidad, y ningún ministerio le suministre ninguna información sobre ejecución presupuestaria. Repito, le doy el dato del tercer trimestre de 2006 para ver si es posible que después de mi petición esta diputada y este grupo parlamentario tengamos los datos en tiempo y forma. Por lo demás, señor secretario de Estado, como es mi última intervención y pese a todo, le deseo lo mejor, toda la suerte y gracias por su comparecencia.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrio de Penagos): Señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Gracias, señor secretario de Estado por la información. Solo para volver a transmitir, lo ha reconocido en sus últimas palabras, la necesidad de acabar cuanto antes con la redacción y aprobación del reglamento del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Es la pieza a la que se ha referido en toda esta política fiscal en respuesta a mi primera cuestión sobre la reserva para inversiones en Canarias. Usted ha adelantado poner coto al incremento del RIC. Hay que darles una orientación, un terreno claro a los empresarios en Canarias y a todas las entidades que actúan en el área económica y fiscal. Se ha referido a la cantidad de documentación informativa que vienen recibiendo o han recibido desde la Comunidad Autónoma de Canarias, pero es fundamental disponer de esta pieza del reglamento del Régimen Económico y Fiscal. Era la petición e inquietud que quería transmitirle.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrio de Penagos): Tiene la palabra el señor Mas.

El señor **MÁS I ESTELA**: No debería sorprendernos el ataque que se ha producido por parte del Grupo Parlamentario Popular al señor secretario de Estado toda vez que los debates en economía hechos a partir de percepciones subjetivas son muy fáciles. En cambio, los debates en economía a partir de datos objetivos y de informes concretos son más difíciles. Hablar de la situación de la economía española cuando estamos creciendo lo que hemos crecido durante estos años, hablar del resultado de la reforma que se ha hecho de los impuestos durante estos años, hablar de los datos que se han presentado en estos momentos, los crecimientos de dos dígitos de los impuestos directos, etcétera, es más complicado. Podemos hablar de quien llega o quien no llega a final de mes, lo veremos en la orgía consumista a la que estamos abocados a partir de esta semana hasta navidad y veremos cómo está la economía española en las olimpiadas de las cenas de empresa que se anuncian para estos días. Se podrían dar todo tipo de explicaciones subjetivas. Por ejemplo, a mí me parece que no está tan mal o a mí me parece que está peor. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Vamos a los datos concretos que nos presenta el señor secretario de Estado. Ejecución del

gasto público en los dos primeros cuatrimestres, 66 por ciento. Son dos terceras partes. Dos de tres cuatrimestres me parece que debe ser prácticamente la media. Y dice: respecto al año pasado. No. El año pasado era el 65 y este año es el 66. Por tanto, pocas variaciones. Estamos explicando que la evolución es la que tiene que ser respecto al tope de gasto establecido, primero, por la Cámara y, luego, en el presupuesto que está determinado. Por tanto, la ejecución del gasto va bien. Ejecución del ingreso: superior a lo previsto. ¿Qué quiere decir? Todos los que hemos hecho presupuestos muchos años sabemos que cuando los presupuestos de ingresos se ejecutan con creces es que se hizo una previsión prudente. Esta es la realidad objetiva. Resultado de todo esto: bajada del volumen de la deuda pública que tenemos. ¿Esto es importante de cara al futuro? Sí, es muy importante de cara a dar confianza a futuro al país. Por tanto, señor secretario de Estado, desde el Grupo Socialista creemos que a la vista de los resultados objetivos presentados por usted en este informe, más los que nos ha avanzado para los diez primeros meses del año —y lamento, como usted ha dicho, que su trayectoria en el Ministerio de Economía y Hacienda no sea explicar cuál será el resultado final—, el resultado final será muy bueno y que las perspectivas que vamos a dejar para el año próximo serán unas perspectivas no excelentes ni maravillosas —que son adjetivos que no nos gustaría usar— sino razonables y prudentes para enfocar los retos que continuamos teniendo y que vamos a tener en un aterrizaje suave de la economía.

El señor **PRESIDENTE**: Para cerrar la comparecencia tiene la palabra el señor Ocaña.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS** (Ocaña Pérez de Tudela): Cierro con unos comentarios muy breves porque creo que ya he contestado a todo lo que era necesario contestar. Haré una puntualización sobre esta ecotasa. Yo también lo he leído en un medio de comunicación, pero el PSOE lo ha desmentido. Como Gobierno, que es como comparezco aquí, no tengo noticia de que haya ese compromiso.

En todo caso, lo que hemos hecho a lo largo de este año y de estos cuatro años en materia de impuestos y de ejecución presupuestaria ha sido reducir la deuda. A 31 de diciembre de 2008 el país va a tener una deuda claramente por debajo del 40 por ciento de su PIB y eso quiere decir que tenemos una comodidad tremenda para el futuro. Estamos muy bien preparados para afrontar cualquier escenario económico que se nos pueda plantear en el futuro. Y aprovechando la bonanza económica de estos años eso lo hemos hecho sin incrementar el gasto público en relación con el tamaño de la economía. El gasto público lo hemos incrementado y muy notablemente, tanto en gasto productivo como en gasto social, pero hemos podido hacerlo sin que la carga para el conjunto de la economía aumente. Desde nuestro punto de vista, es una suerte que hayamos podido hacerlo y aún nos ha quedado margen para bajar dos veces los impuestos. Creo que esto es algo que está bien y que ojalá que podamos seguir haciéndolo en muchas más legislaturas en el futuro, esa combinación de menos impuestos, menos deuda y más gasto social sin aumentar las cargas.

Con esta idea me voy a despedir, la de que este año también hemos hecho una política fiscal razonable, que es la que le conviene al país.

El señor **PRESIDENTE**: Con esto termina la comparecencia y termina también la labor de esta Comisión de Presupuestos a lo largo de esta legislatura. En nombre del propio Congreso quiero darles las gracias a todos por su labor en estos años. Creo sinceramente, como he dicho antes —y no quiero reiterar más los elogios a la Comisión—, que hemos tenido una colaboración muy importante para la ilustración económica de todos los ciudadanos en estas comparecencias del secretario de Estado y en nuestra labor de presupuestos. Al fin y al cabo esa es nuestra labor ante los ciudadanos, que conozcan el desarrollo económico.

Se levanta la sesión.

Eran las once y cincuenta y cinco minutos de la mañana.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**